FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 06 MAYO 2013
CONTRATO DE COMPRAVENTA N°	079-00-F-CACOM3-GRUTE-2012
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 de junio de 2012
OBJETO CONTRATO	El CONTRATISTA suministra a CACOM-3, combustibles, grasas y lubricantes, empleados para el mantenimiento preventivo y funcionamiento mínimo de los equipos aeronáuticos y asociados.
CONTRATISTA	STAR LOGISTICS S.A.S.
SUPERVISORES	CT. JAVIER PEÑA DUARTE y TP. CARLOS PULIDO PEÑA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	Con cargo al PAC del mes de agosto de 2012
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS CON 23/100 ($128.708.072,23) M.CTE.
PLAZO DE EJECUCION	31 de julio de 2012
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	31 de octubre de 2012
CONTRATO ADICIONAL N° 1	Adición presupuestal vigencias futuras y ampliación plazo de ejecución
FECHA CONTRATO ADICIONAL N° 1	31 de julio de 2012
PLAZO DEL CONTRATO ADICIONAL N° 1	01 de febrero de 2013
VALOR CONTRATO ADICIONAL N° 1	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($19'353.600,00) M/CTE.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 23/100 ($148.061.672,23) M/CTE.

Los suscritos: el señor Coronel EDUARD JARAMILLO SANCHEZ, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, en su calidad de ordenador del gasto; el señor JOSE SALOMON DAVID ORTEGON; en calidad de contratista; y el señor CT. JAVIER LEONARDO PEÑA DUARTE, en calidad de supervisor, han acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 079-00-F-CACOM3-GRUTE-2012, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán el presente contrato de conformidad a lo previsto en los artículos 60 y SS. de la Ley 80/93 y Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios.

FACTURAS EMITIDAS POR EL CONTRATISTA

No.	FECHA	NUMERO FACTURA	VALOR
01	6-ago-12	0099	74.390.604,46
02	6-ago-12	0100	2.760.687,35
03	6-ago-12	0098	51.556.780,42
04	28-ene-13	212	19.353.600,00
TOTAL			148.061.672,23

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

No.	FECHA	CUENTA	VALOR
01	16-ago-12	C.C. 267044154 - BANCO DE OCCIDENTE	128.708.072,23
02	7-mar-13	C.C. 267044154 - BANCO DE OCCIDENTE	19.353.600,00
TOTAL PAGADO			148.061.672,23

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
3912	24-01-2012	$ 128.708.072,23
1013	11-01-2013	$ 19.353.600,00
TOTAL		$148.061.672,23

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
17212	12-06-2012	$ 128.708.072,23
913	11-01-2013	$ 19.353.600,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA COLOMBIANA

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA: 06 MAYO 2013

TOTAL	$148.061.672,23

MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Cumplimiento	0740751-8	04-06-2012	31-05-2013	10650215	29.612.334,45
	Calidad		04-06-2012	01-02-2014		74.030.836,12

OBSERVACIONES: Ninguna.

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las caracteristicas, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 079-00-F-CACOM3-GRUTE-2012.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 079-00-F-CACOM3-GRUTE-2012, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

- Que a la fecha de firma de la presente acta, manifiesto que la firma STAR LOGISTICS S.A.S. se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JOSE SALOMON DAVID ORTEGON
Contratista

CR. EDUARD JARAMILLO SANCHEZ
Ordenador del Gasto

CT. JAVIER LEONARDO PEÑA DUARTE
Supervisor